

## CONVOCATORIA DE PRENSA

### **EL PRÓXIMO VIERNES SE INAUGURA LA XXVIII EXPOSICIÓN COLECTIVA “CERTAMEN DE ARTE AURELIO LABAJO”**

- **Los profesores también son artistas y expondrán sus obras en un certamen que comienza el próximo viernes en Madrid**

*Madrid, 10 de septiembre de 2019.* Entre los diez mil colegiados que constituyen el núcleo central del Colegio Oficial de Docentes en Filosofía Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid, hay muchos colegiados que añaden a su actividad profesional un destacado y reconocido quehacer artístico.

Y, como el Colegio Oficial se expande en abanico a familiares y amigos de los colegiados para formar un amplio y cohesionado grupo, al elenco artístico anterior vienen a añadirse otros creadores de obras valiosas, dignas de exponerse a la contemplación pública.

Con ocasión de la Universidad de Otoño, momento único anual que reúne a profesores de todas las ramas docentes para actualizar su formación, el Colegio organiza la Exposición Colectiva de Arte “Certamen Aurelio Labajo”, que inaugura el nuevo curso escolar. En ella, las obras de maestros consagrados y valorados artistas en los mercados de arte respaldan a otras llenas de inquietud realizadas por jóvenes recién graduados.

Las mayoría de las obras presentadas están realizadas por colegiados que, a lo largo de su vida, llevan agazapado el deseo de plasmar la belleza y dedican gran parte de su capacidad creativa y de su tiempo a la hermosa tarea de crear arte. Mayoritariamente son profesores y maestros que han compaginado su labor docente con la pintura, la escultura o la cerámica.

Más información

**GABINETE DE PRENSA**

Aurora Campuzano

Tel 91 447 14 00 y 671082661.

Sobre el Colegio Oficial de Docentes

El Colegio Oficial de Docentes nació en el año 1899. Como corporación de derecho público, sus funciones están vinculadas a la defensa de la profesión y la promoción de la calidad de la enseñanza. Entre sus actividades destaca la celebración de numerosos cursos de formación permanente dedicados a la actualización docentes, así como la puesta en marcha de actividades culturales de todo tipo.

Hay que recordar que, según la legislación vigente, la colegiación tiene carácter obligatorio para los docentes que ejercen en los niveles de educación secundaria y bachillerato y en los centros privados y concertados.